

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares
IVA	Impuesto al Valor Agregado
EPMMOP	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EXIMBANK	Banco de Importaciones y Exportaciones de China
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
CELEC	Corporación Eléctrica Ecuatoriana
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado de
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador:

Abstención de opinión

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador. Debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección "*Fundamentos de la Abstención de Opinión*" de este informe, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

Fundamentos de la abstención de opinión

Limitaciones

3. Tal como se describe con más detalle en la Nota 8, la Casa Matriz en China recibió directamente de los clientes de la Sucursal pagos por anticipos y planillaje. Sobre los referidos desembolsos no se efectuó la liquidación del impuesto a la salida de divisas - ISD, debido a la exención en el pago de este impuesto con la que cuentan los clientes de la Sucursal por ser entidades públicas. Al respecto, la Sucursal no ha efectuado una consulta al Servicio de Rentas Internas - SRI con el propósito de confirmar que dicho impuesto no debió ser liquidado.
4. Las respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2018 enviadas a los clientes Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP y Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, son inferiores en US\$1.3 millones y US\$1.4 millones a los saldos por cobrar a dichos clientes registrados en libros a la fecha antes mencionada. Solicitamos a la Sucursal conciliaciones de las referidas diferencias, sin embargo, las mismas no nos fueron proporcionadas.
5. Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal mantiene como anticipos pendientes de liquidar valores entregados a un proveedor por US\$11 millones, los cuales fueron desembolsados principalmente durante los años 2016 y 2017. Sobre los referidos anticipos, no se ha definido su forma de liquidación o recuperación.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

© [2018] [Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda].

6. La Sucursal no ha conciliado con la Casa Matriz los valores de cartera de clientes que le cancelan directamente. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de la cartera asciende a US\$5.3 millones. Sobre dichos saldos la Sucursal ha constituido una provisión de cuentas de dudosa recuperación por US\$3.7 millones que cubre los saldos vencidos por más de 60 días. Debido a la falta de conciliación de estos saldos, no nos fue factible verificar si la provisión se relaciona con saldos por cobrar a clientes que han sido cancelados directamente a la Casa Matriz.
7. Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal registra como otras cuentas por cobrar US\$967 mil correspondientes a títulos valores emitidos por el Banco Central del Ecuador. Solicitamos la documentación soporte de los referidos títulos, sin embargo, la misma no nos fue proporcionada.
8. Durante el año 2018, la Sucursal adquirió maquinarias y equipos a su Sucursal relacionada Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador por US\$27 millones. Las referidas maquinarias y equipos, no se encuentran en uso en razón de que no existen proyectos concretos para su utilización. Adicionalmente, la Sucursal ha registrado un gasto por depreciación de US\$3.6 millones. En nuestra opinión, la Sucursal debió realizar un análisis de deterioro de estos activos conforme se establece en la Norma Internacional de Contabilidad NIC - 36, con el propósito de establecer el valor de recuperación de estos activos.
9. Al 31 de diciembre del 2018, los saldos en libros de las cuentas de anticipos entregados a proveedores y de cuentas por pagar comerciales y otras por pagar, de ciertos proveedores, exceden en US\$3.9 millones y US\$6.1 millones a los confirmados por los referidos proveedores. La Sucursal no ha realizado una conciliación de las referidas diferencias.
10. Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal registra como parte de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar US\$23.8 millones correspondientes a una provisión de bienes y servicios recibidos no facturados hasta esa fecha y obligaciones acumuladas por US\$2 millones correspondientes a sueldos y salarios pendientes de pago a empleados. Sobre los referidos saldos la Sucursal no dispone de detalles por partida ni control individualizado.
11. Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal registra una provisión por US\$30.3 millones para cubrir probables multas e intereses por incumplimientos de contrato. En razón de que no hemos recibido respuesta por parte de los asesores legales de la Sucursal, respecto de la situación actual de las controversias surgidas, no es factible estimar la razonabilidad de la referida provisión.
12. Al 31 de diciembre del 2018, el análisis de los impactos de adopción de NIIF 15 se encuentra en proceso, por lo que los estados financieros de la Sucursal no incluyen ningún ajuste relacionado con la adopción de esta norma. Tal como se indica con más detalle en la Nota 18, los porcentajes de avance de los ingresos por proyecto, difieren de los porcentajes de avance determinados en función de los costos incurridos. Adicionalmente, la Sucursal reconoció los ingresos del proyecto Líneas de Transmisión, conforme la facturación del período, sin considerar el porcentaje de avance por costos incurridos. La Sucursal no nos proporcionó los análisis y/o documentación del reconocimiento del ingreso del proyecto Escuelas del Milenio.

En razón de las situaciones comentadas precedentemente y debido a que no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar los efectos de estas situaciones en los estados financieros adjuntos.

Desviaciones contables

13. Durante el año 2018, la Sucursal realizó una conciliación de saldos con su Casa Matriz e identificó que ciertos valores por cobrar de clientes sobre los cuales la Sucursal constituyó provisiones de dudosa recuperación, fueron pagados directamente a su Casa Matriz. Como resultado de esta situación, la Sucursal reversó la provisión de cuentas de dudosa recuperación en US\$3.4 millones con cargo a resultados del año. En nuestra opinión, dicha reversión debió registrarse afectando al déficit acumulado. Los efectos de este registro fueron los de subvaluar la pérdida del año en US\$3.4 millones.
14. Al 31 de diciembre del 2018, para propósitos de la determinación del impuesto a la renta del año, la Sucursal ha considerado como gastos deducibles:
- La provisión de multas e intereses por incumplimientos de contrato por US\$30.3 millones, de los cuales US\$11.1 millones fueron provisionados en el año 2018 y la diferencia en años anteriores.
 - La depreciación de maquinaria y equipo que no se encuentran en operación y que de acuerdo a nuestro análisis e información analizada, no se encuentran asociados con ingreso gravado alguno por US\$3.6 millones.

Los efectos de estas situaciones fueron los de subvaluar el pasivo por impuesto corriente, el déficit acumulado y la pérdida del año en US\$6 millones.

Empresa en marcha

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2018, el déficit acumulado de la Sucursal supera el 60% del capital asignado, situación que constituye una causal de disolución de acuerdo con disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, Valores y Seguros del Ecuador. En adición, la Sucursal generó una pérdida en el año 2018 de US\$1.8 millones y su flujo de caja operativo fue negativo por US\$33.8 millones. La continuación de la Sucursal como negocio en marcha depende de la terminación con éxito de los proyectos en curso y de la capacidad de generar los suficientes ingresos y flujos de caja de sus actividades de operación, así como del soporte financiero de su Casa Matriz. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal por los estados financieros

15. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

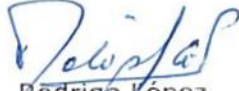
En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

16. Nuestra responsabilidad es efectuar una auditoría de los estados financieros de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y emitir un informe de auditor. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección "*Fundamentos de la Abstención de Opinión*" de este informe, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.
17. Somos independientes de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.


Quito, Abril 30, 2019
Registro No. 019


Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	5,353	12,520
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	26,260	30,633
Otros activos financieros	7	1,108	20,604
Inventarios		-	683
Activos por impuestos corrientes	13	12,284	7,027
Otros activos	8	<u>60,490</u>	<u>178,973</u>
Total activos corrientes		<u>105,495</u>	<u>250,440</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	9	23,915	1,078
Propiedades de inversión	10	1,638	1,752
Activos por impuestos diferidos		<u>8</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes		<u>25,561</u>	<u>2,830</u>
 TOTAL		 <u>131,056</u>	 <u>253,270</u>

Ver notas a los estados financieros



Chen Xi
Apoderado Especial

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****31/12/18 31/12/17
(en miles de U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar comerciales y otras

cuentas por pagar

11

48,128

83,242

Provisiones

12

30,355

19,206

Pasivos por impuestos corrientes

13

964

1,439

Otros pasivos financieros

14

52,533

148,564

Obligaciones acumuladas

15

3,3493,259

Total pasivos corrientes

135,329255,710**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Obligaciones por beneficios definidos

y total pasivos no corrientes

87136

Total pasivos

135,416255,846**DÉFICIT PATRIMONIAL:**

17

Capital asignado

50

50

Déficit acumulado

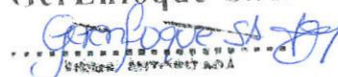
(4,410)(2,626)

Déficit patrimonial

(4,360)(2,576)

TOTAL

131,056253,270

GerEnfoque S.A.

Contadora General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

		Año terminado	
	Notas	31/12/18	31/12/17
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS POR SERVICIOS	18	53,246	204,164
COSTOS POR SERVICIOS	19	(41,372)	(192,035)
MARGEN BRUTO		11,874	12,129
Gastos de administración	19	(11,837)	(13,759)
Ingresos financieros, neto		<u>162</u>	<u>188</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>199</u>	<u>(1,442)</u>
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta:	13		
Corriente		(1,991)	(1,223)
Diferido		<u>8</u>	<u></u>
Total		<u>(1,983)</u>	<u>(1,223)</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>(1,784)</u>	<u>(2,665)</u>

Ver notas a los estados financieros



Chen Xi
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A.



Contadora General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
SalDOS al 31 de diciembre del 2016	50	39	89
Pérdida del año	—	(2,665)	(2,665)
SalDOS al 31 de diciembre del 2017	50	(2,626)	(2,576)
Utilidad del año	—	(1,784)	(1,784)
SalDOS al 31 de diciembre del 2018	<u>50</u>	<u>(4,410)</u>	<u>(4,360)</u>

Ver notas a los estados financieros


Chen Xi
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A.

Contadora General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	37,445	307,200
Pagos a proveedores y a empleados	(71,374)	(284,626)
Ingresos financieros	<u>162</u>	<u>188</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>(33,767)</u>	<u>22,762</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(39)	(12)
Precio de venta de propiedades y equipo	310	88
Disminución (incremento) de otros activos financieros	<u>19,496</u>	<u>(9,656)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>19,767</u>	<u>(9,580)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de otros pasivos y flujo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>6,833</u>	<u>(44,942)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS		
Disminución neta durante el año	(7,167)	(31,760)
Saldos al comienzo del año	<u>12,520</u>	<u>44,280</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>5,353</u>	<u>12,520</u>
Transacciones que no representación flujo de efectivo:		
Compensación de saldos por cobrar y por pagar con Casa Matriz	<u>143,188</u>	<u>30,000</u>
Compra de maquinaria y equipo a Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador	<u>26,964</u>	<u>-</u>

Ver notas a los estados financieros

Chen Xi
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A.

Contadora General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador, fue constituida en el Ecuador en octubre del 2012 y es una Sucursal de Sinohydro Corporation Limited de la República Popular China. El domicilio de la Sucursal se encuentra en la ciudad de Quito - Ecuador.

Las operaciones de la Sucursal se relacionan principalmente con la ejecución de proyectos de construcción relacionados con la rehabilitación y reconstrucción de vías, repotenciación de instituciones educativas e instalación y puesta en marcha de sistemas de transmisión los cuales a la fecha se encuentran ejecutadas de la siguiente manera:

- El contrato Prolongación de la Av. Simón Bolívar corredor nororiental suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se encuentra entregado provisionalmente.
- El proyecto de rehabilitación y reconstrucción de vías mantenido con el Ministerio de transporte y Obras públicas comprende la ejecución de 10 carreteras, 6 se encuentran entregadas provisionalmente y 4 se encuentran con un avance de obra significativo. Estas obras finalizarán durante el año 2019.
- Respecto del acuerdo establecido con el Ministerio de Educación para la repotenciación de instituciones educativas, se encuentran por finalizar el contrato de construcción, los cuales se encuentran en un 91.67% de ejecución.
- La construcción de los sistemas de transmisión que se suscribieron con la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP se encuentran en un 95% de ejecución, la finalización de la obra establecida y la entrega provisional se realizará durante el año 2019.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Sucursal asciende a 174 y 462 empleados respectivamente.

La información emitida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre del 2018, el déficit acumulado de la Sucursal supera el 60% del capital más reservas, situación que constituye una causal de disolución de acuerdo con disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. En adición, la Sucursal generó una pérdida en el año 2018 de US\$1.8 millones y su flujo de caja operativo fue negativo por US\$33.8 millones. Estas situaciones indican una incertidumbre material para la continuación de la Sucursal como negocio en marcha que depende de la capacidad de generar los suficientes ingresos y flujos de caja de sus actividades de operación en el sector de la construcción.

La Administración de la Sucursal ha adoptado las siguientes medidas que considera le permitirán afrontar la situación antes indicada y continuar su operación:

- Continuar con la ejecución de los proyectos en curso cumpliendo los plazos establecidos.
- Continuar en la búsqueda de nuevos proyectos para ejecutar sus actividades en el país.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

2.4 Efectivo y bancos - Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en instituciones financieras locales.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios de la Sucursal son para ser consumidos en la ejecución de los proyectos.

2.6 Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipo	4-10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipo caminero	5

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

2.8 Propiedad de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Las propiedades se arriendan bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta. La Sucursal deprecia su propiedad de inversión a 20 años.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Sucursal es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sucursal espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.12.1 La Sucursal como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.13.1 Contratos de construcción - Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de terminación del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado consolidado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.13.2 Ingresos por arrendamientos - El ingreso por concepto de alquiler bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento se describe en la Nota 2.12.

2.14 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo

financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Otros ingresos, neto".

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda y cuentas por cobrar comerciales que se miden al costo amortizado. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Sucursal reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales aplicando un modelo simplificado. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas en base a la experiencia de incumplimiento histórica, ajustada por factores que son específicos de cada deudor, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que la liquidación de los instrumentos ocurre en un período corriente.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sucursal reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

Aumento significativo de riesgo de crédito

La Sucursal no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio de su cartera comercial se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de los créditos registrados ocurren en un período corriente.

En relación a las inversiones en activos financieros, la Sucursal compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Sucursal considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del cliente;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) cada vez es más probable que el emisor o cliente entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (d) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor o emisor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el emisor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Sucursal, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para las cuentas por cobrar comerciales, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Sucursal de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sucursal de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Sucursal espera recibir.

La Sucursal reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de sus cuentas por cobrar comerciales con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión por pérdida crediticia esperada.

Baja de activos financieros - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR. Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros - La Sucursal da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente

atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Sucursal ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Sucursal ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) Clasificación y medición de los activos financieros

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal

pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";

- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Sucursal puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sucursal puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y,
- La Sucursal puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Sucursal no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Sucursal revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que las inversiones en activos financieros y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera de la Sucursal, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Sucursal tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Sucursal reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;

- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Sucursal mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Sucursal está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Análisis efectuado por la Sucursal:

La Sucursal realizó el análisis de NIIF 9 y determinó apropiado establecer una provisión equivalente al 100% de los saldos de cuentas por cobrar con una antigüedad entre 60 y 360 días.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sucursal.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

La NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos se describen a continuación:

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios establecidos por contrato a los clientes en un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, el estándar introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos:

Paso 1: Identificar el contrato con un cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: Determine el precio de la transacción.

Paso 4: Asigne el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o como) la entidad cumple una obligación de desempeño.

A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes la administración, de la Sucursal se encuentra en proceso de evaluación del impacto de la NIIF 15 en sus estados financieros, razón por lo cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma en los estados financieros y sus revelaciones.

3.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e

interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Sucursal hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Sucursal aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Sucursal se encuentra llevando a cabo un proyecto de implementación, razón por lo cual, la Administración de la Sucursal anticipa que la aplicación de esta Norma no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sucursal.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Sucursal contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Sucursal:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integral.
- c) Separará el importe total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Sucursal optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Administración de la Sucursal anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Sucursal reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal no mantiene activos en arrendamiento financiero.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sucursal anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Sucursal y que se detallan a continuación:

- NIIF 3: Combinación de negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23: Costos de financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Sucursal anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que se describen en la Nota 2, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal -

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio (Ver Nota 2.16). La Sucursal determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo comercial en particular.

Esta valoración se basa en toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa y mide el desempeño de los activos, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo se administran y compensan a los administradores de activos. La Sucursal supervisa los activos financieros medidos al costo amortizado para comprender el motivo de su disposición y si los motivos son coherentes con el objetivo comercial para el que se mantuvo el activo. El monitoreo forma parte de la valoración que realiza la Sucursal para evaluar si el modelo de negocios para el cual se mantienen los activos financieros restantes sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo a la clasificación de dichos activos.

4.2 Fuente clave para las estimaciones - Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos y propiedades de inversión - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3 y 2.8 respectivamente.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo	547	405
Bancos	<u>4,806</u>	<u>12,115</u>
Total	<u>5,353</u>	<u>12,520</u>

Bancos - Comprende saldos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Servicios facturados	5,308	36,016
Provisión de ingresos por avance de obra	23,398	81
Provisión de cuentas de dudosasa recuperación	(3,698)	(7,085)
Subtotal	25,008	29,012
Otras cuentas por cobrar	<u>1,252</u>	<u>1,621</u>
Total	<u>26,260</u>	<u>30,633</u>

Servicios facturados - Corresponde a facturas emitidas y que se encuentran pendientes de pago. Un detalle y concentración de los saldos por cobrar comerciales clientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	3,611	25,243
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	1,445	8,349
Ministerio de Educación		1,048
Otros clientes	<u>252</u>	<u>1,376</u>
Total	<u>5,308</u>	<u>36,016</u>

Provisión de ingresos por avance de obra - Corresponde a la provisión de ingresos en base al método de avance de obra. Un detalle de los valores provisionados por proyecto es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proyecto reconstrucción y rehabilitación de 10 vías:		
Zona norte	(2,239)	81
Zona centro	15,924	
Zona sur	9,422	
Proyecto repotenciación escuelas del milenio	<u>291</u>	<u>—</u>
Total	<u>23,398</u>	<u>81</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
31-60 días	1,508	
60-90 días		549
91-180 días		1,138
Más de 180 días	<u>102</u>	<u>7,354</u>
Total	<u>1,610</u>	<u>9,041</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales, con vencimientos hasta marzo del 2019 y julio del 2018, respectivamente, que generan intereses a una tasa promedio anual del 4.57% y 3.73%, respectivamente.

8. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Anticipo Sinohydro Corporation Limited (Casa Matriz) (1)	35,186	148,846
Anticipos a proveedores (2)	23,109	28,913
Seguros pagados por anticipado		79
Garantías	<u>2,195</u>	<u>1,135</u>
Total	<u>60,490</u>	<u>178,973</u>

(1) Constituye una cuenta por cobrar a la Casa Matriz por el efectivo que recibió directamente del cliente EPMOP por el anticipo del contrato de prolongación norte de la Avenida Simón Bolívar y por valores transferidos por el MTOP por anticipos y pagos de planillas de avance de la obra en ejecución.

(2) Un detalle de los anticipos entregados a proveedores locales y del exterior es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
SEPCO Electric Power Construction	10,985	10,586
Fopeca S.A.	2,385	3,234
Arguello Arteaga Christian Fernando	2,232	
Consorcio Cribeca BE&BI	61	2,540
Equipos y terrenos S.A.	1,903	1,903
Nr Electric USA LLC	1,337	
Otros	<u>4,206</u>	<u>10,650</u>
Total	<u>23,109</u>	<u>28,913</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	28,813	2,339
Depreciación acumulada	<u>(4,898)</u>	<u>(1,261)</u>
Total	<u>23,915</u>	<u>1,078</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipo	23,842	794
Vehículos	50	39
Equipos de computación	5	15
Equipo caminero	<u>18</u>	<u>230</u>
Total	<u>23,915</u>	<u>1,078</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como siguen:

	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Equipo caminero</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1,254	282	166	767	2,469
Adquisiciones		10	2		12
Ventas	_____	<u>(142)</u>	_____	_____	<u>(142)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1,254	150	168	767	2,339
Adquisiciones	26,964	39			27,003
Ventas	_____	<u>(62)</u>	_____	<u>(465)</u>	<u>(527)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>28,218</u>	<u>127</u>	<u>168</u>	<u>302</u>	<u>28,815</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(335)	(160)	(115)	(384)	(994)
Gasto por depreciación	(125)	(38)	(38)	(153)	(354)
Ventas	_____	<u>87</u>	_____	_____	<u>87</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(460)	(111)	(153)	(537)	(1,261)
Gasto por depreciación	(3,916)	(11)	(10)	(115)	(4,052)
Ventas	_____	<u>45</u>	_____	<u>368</u>	<u>413</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>(4,376)</u>	<u>(77)</u>	<u>(163)</u>	<u>(284)</u>	<u>(4,900)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	<u>794</u>	<u>39</u>	<u>15</u>	<u>230</u>	<u>1,078</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>23,842</u>	<u>50</u>	<u>5</u>	<u>18</u>	<u>23,915</u>

10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	2,288	2,288
Depreciación acumulada	<u>(650)</u>	<u>(536)</u>
Total	<u>1,638</u>	<u>1,752</u>

La propiedad de inversión constituye un edificio ubicado en la ciudad de Quito, y parte de sus instalaciones desde su inauguración en el mes de febrero del 2013, están siendo arrendadas a su Sucursal relacionada Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Provisión de bienes y servicios	23,878	45,304
Proveedores locales	11,824	11,419
Compañías relacionadas (Nota 20)	1,195	
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipos de clientes	4,418	18,364
Provisión por pérdida en contrato de construcción	1,165	1,165
Otros	<u>5,648</u>	<u>6,990</u>
Total	<u>48,128</u>	<u>83,242</u>

Provisión de bienes y servicios - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a bienes y servicios prestados por subcontratistas de la Sucursal y no facturados.

Anticipos de clientes - Un detalle de anticipos de clientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP (1)		149
Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC (2)	4,045	13,610
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP (3)		3,307
Ministerio de Educación (4)	<u>373</u>	<u>1,298</u>
Total	<u>4,418</u>	<u>18,364</u>

(1) Corresponde al anticipo del contrato de ejecución de la rehabilitación y reconstrucción de 10 carreteras correspondiente al 15% de su valor total. Dichos anticipos fueron amortizados conforme al avance de dichos proyectos.

(2) Corresponde al anticipo del contrato para la construcción de obras civiles, provisión de materiales, equipamiento, montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicio de los sistemas de transmisión a 230/138/69kv y ampliación de subestaciones, sistemas de transmisión Santo Domingo - Esmeraldas, equivalente al 50% del valor total del contrato. Estos anticipos son amortizados conforme el

avance del proyecto y por los valores de servicios de construcción planillados y facturados a la CELEC.

- (3) Corresponde a anticipos de los contratos suscritos para la prolongación norte de la Avenida Simón Bolívar, los cuales de conformidad con lo estipulado en los mismos equivalen al 35% de su valor total. Los valores de los anticipos fueron recibidos directamente por la Casa Matriz. Estos anticipos son amortizados conforme el avance del proyecto y por los valores de servicios de construcción planillados y facturados a la EPMOP.
- (4) Corresponde al anticipo del contrato para la repotenciación de las instituciones educativas en las diferentes zonas del país del cual se encuentra pendiente de amortización US\$373 mil correspondientes a la repotenciación del Tecnológico Cotacachi.

Los movimientos de anticipos de clientes fueron como sigue:

	MTOP	CELEC EP	EPMOP	Ministerio de Educación	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	51,268	25,099	14,090	5,118	95,575
Anticipos recibidos	40,000		2,164	512	42,676
Amortización de los anticipos con planillaje	<u>(91,119)</u>	<u>(11,489)</u>	<u>(12,947)</u>	<u>(4,332)</u>	<u>(119,887)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	149	13,610	3,307	1,298	18,364
Amortización de los anticipos con planillaje	<u>(149)</u>	<u>(9,565)</u>	<u>(3,307)</u>	<u>(925)</u>	<u>(13,946)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>-</u>	<u>4,045</u>	<u>-</u>	<u>373</u>	<u>4,418</u>

12. PROVISIONES

Corresponde a la constitución de provisiones para cancelar las multas e intereses por incumplimientos impuestas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Sucursal en la ejecución de varios proyectos.

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Multas por incumplimiento de contratos	24,988	14,669
Intereses por incumplimiento de contratos	<u>5,367</u>	<u>4,537</u>
Total	<u>30,355</u>	<u>19,206</u>

13. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor agregado - IVA y retenciones	9,252	2,491
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>3,032</u>	<u>4,536</u>
Total	<u>12,284</u>	<u>7,027</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	102	417
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	862	722
Impuestos a la salida de divisas - ISD por pagar	<u> </u>	<u>300</u>
Total	<u>964</u>	<u>1,439</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	199	(1,442)
Ingresos exentos	(3,387)	
Amortización de pérdidas tributarias (2)		(207)
Gastos no deducibles	<u>1,977</u>	<u>7,209</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>(1,211)</u>	<u>5,560</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>-</u>	<u>1,223</u>
Anticipo calculado (3)	<u>1,991</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Corriente	1,991	1,223
Diferido	<u>(8)</u>	<u> </u>
Total	<u>1,983</u>	<u>1,223</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Sin embargo, en el año 2017, la Sucursal no calculó el valor del anticipo de impuesto a la renta, en razón de que la Ley de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades nuevas que iniciaren actividades estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal completó su quinto año de operación efectiva.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	4,536	3,107
Provisión del año	(1,991)	(1,223)
Pagos efectuados	<u>487</u>	<u>2,652</u>
Saldos al fin del año	<u>3,032</u>	<u>4,536</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

Saldos del impuesto diferido

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido <u>en resultados</u>	Saldos al <u>fin del año</u>
<i>Año 2018</i>			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión para jubilación patronal		5	5
Provisión para desahucio	<u>—</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u>—</u>	<u>8</u>	<u>8</u>

Aspectos Tributarios

**Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía,
fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas,

deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles - Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se

cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con

partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia. La Sucursal preparó dicho estudio por las compras de maquinaria realizadas a Sinohydro Corporation-Sucursal Ecuador por US\$27 millones, en el cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2018, no superó el importe acumulado mencionado.

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Sucursals relacionadas:</i>		
Sinohydro Corporation Limited (Casa Matriz)	17,700	137,927
Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador	27,857	3,669
Hidrochina Corporation	<u>6,968</u>	<u>6,968</u>
Subtotal	52,525	148,564
Otros	<u>8</u>	<u>—</u>
Total	<u>52,533</u>	<u>148,564</u>

Sinohydro Corporation Limited (Casa Matriz) - Incluye principalmente los valores recibidos de la Casa Matriz para financiar el inicio de los proyectos que localmente maneja la Sucursal. Esta cuenta se liquidará con las cuentas por cobrar que la Sucursal mantiene por cobrar a la Casa Matriz, correspondientes a los pagos que posteriormente efectuaron los clientes relacionados con dichos proyectos directamente a la Casa Matriz en China, por concepto de anticipos y planillaje (Ver Nota 8).

Mediante oficios del 30 de noviembre y 31 de diciembre del 2018, la Casa Matriz autorizó a la Sucursal a realizar compensaciones de los saldos mantenidos por pagar y por cobrar entre ambas Sucursals, por US\$28.2 millones y US\$95 millones, respectivamente.

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador - Corresponde principalmente a la adquisición de maquinarias y equipos realizadas en el 2018, sobre las cuales no se han definido vencimientos ni generan intereses.

Hidrochina Corporation - Corresponde los valores recibidos por parte de su Sucursal relacionada con el propósito de financiar los proyectos que maneja la Sucursal, sobre los cuales no se han definido plazos de vencimiento ni intereses.

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Enero 1, 2018	Flujos de efectivo (1)	Compensación (2)	Otros (3)	Diciembre 31, 2018
Partes relacionadas y total	<u>148,564</u>	<u>6,833</u>	<u>(129,828)</u>	<u>26,964</u>	<u>52,533</u>
	Enero 1, 2017	Flujos de efectivo (1)	Diciembre 31, 2017		
Partes relacionadas y total	<u>133,622</u>	<u>14,942</u>	<u>148,564</u>		

(1) Corresponde a nuevos financiamientos recibidos en efectivo y pagos efectuados.

(2) Corresponde a la compensación de los saldos por cobrar y por pagar mantenidos con Casa Matriz por US\$123.2 millones y compensaciones con saldos de clientes por cobros recibidos por Casa Matriz por US\$6.6 Millones.

(3) Corresponde a las compras de maquinaria realizada a su relacionada Sinohydro Corporation-Sucursal Ecuador, las cuales se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre del 2018.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos por pagar	2,001	2,114
Beneficios sociales	1,295	1,127
Participación a trabajadores	<u>53</u>	<u>18</u>
Total	<u>3,349</u>	<u>3,259</u>

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Año terminado ... <u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
SalDOS al comienzo del año	18	28
Provisión para el período	35	
Pagos realizados	<u>—</u>	<u>(10)</u>
SalDOS al final del año	<u>53</u>	<u>18</u>

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de

naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los principales riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. Este riesgo se mitiga en razón de que los únicos clientes de la Sucursal al 31 de diciembre, son entidades Públicas que financian la ejecución de los proyectos mediante préstamos en el exterior.

Riesgo de liquidez - La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Casa Matriz asegura que la Sucursal mantenga la solvencia necesaria para cubrir con los compromisos adquiridos entre el Estado Ecuatoriano y Sinohydro Corporation, para lo cual se constituyó la Sucursal en Ecuador. La Casa Matriz respalda y controla que la Sucursal mantenga el prestigio que tiene en su lugar de origen de igual forma como en Ecuador. La Casa Matriz se encarga de controlar el riesgo y garantizar los fondos para cubrir las diferentes obligaciones contraídas en Ecuador. El capital asignado a la Sucursal no tiene relación directa con la magnitud del Proyecto que está desarrollando.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Medidos al costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 5)	5,353	12,520
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	26,260	30,633
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>1,108</u>	<u>20,604</u>
Total	<u>32,721</u>	<u>63,757</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar neta de anticipos (Nota 11)	43,710	64,878
Otros pasivos financieros, excluye cuentas por pagar a la Casa Matriz (Nota 14)	<u>34,833</u>	<u>10,637</u>
Total	<u>78,543</u>	<u>75,515</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US\$50 mil de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha octubre del 2012.

Déficit acumulado - De acuerdo con el Registro Oficial Suplemento 353 de fecha 23 de octubre del 2018, se modifica el porcentaje para causal de disolución y se establece que cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la o el Superintendente, o su delegado, podrá, de oficio, declarar disuelta una compañía sujeta a su control y vigilancia. Al 31 de diciembre del 2018, el déficit acumulado de la Sucursal representa el 8820% del capital.

18. INGRESOS POR SERVICIOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ingresos por servicios de construcción	52,343	204,014
Ingreso por arrendamiento	192	16
Otros ingresos	<u>711</u>	<u>134</u>
Total	<u>53,246</u>	<u>204,164</u>

Ingresos por servicios de construcción - La determinación del ingreso es como sigue:

	Proyecto Prolongación de la Av. <u>Simón Bolívar</u>	Proyecto reconstrucción y rehabilitación de Zona norte	10 vías Zona centro	Zona sur	Proyecto repotenciación instituciones Escuelas del Milenio	Escuelas Prefabricas	Líneas de Transmisión	<u>Total</u>
Precio total de los contratos	128,483	124,249	124,517	154,135	57,003	29,295	50,198	667,880
Porcentaje de avance de obra 2018	97.55%	98.42%	102.78%	94.53%	98.76%	100.00%	48.60%	
Ingreso según método de avance de obra	125,336	122,286	127,984	145,703	56,295	29,295	24,398	631,297
Total ingreso acumulado al 31 de diciembre del 2017 (b)	<u>116,338</u>	<u>122,016</u>	<u>103,170</u>	<u>139,871</u>	<u>55,264</u>	<u>29,295</u>	<u>13,000</u>	<u>578,954</u>
Total ingreso acumulado al 31 de diciembre del 2018 (a)	125,336	122,286	127,984	145,703	56,295	29,295	24,398	631,297
Ingreso del año 2017	<u>38,089</u>	<u>25,899</u>	<u>48,529</u>	<u>46,455</u>	<u>15,468</u>	<u>19,681</u>	<u>9,893</u>	<u>204,014</u>
Ingreso del año 2018 (a) - (b)	<u>8,998</u>	<u>270</u>	<u>24,814</u>	<u>5,832</u>	<u>1,031</u>	<u>-</u>	<u>11,398</u>	<u>52,343</u>

(1) El valor registrado como ingresos por el servicio de construcción de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, corresponde a multiplicar los ingresos acumulados y reconocidos a la fecha, los cuales difieren del porcentaje estimado de terminación. Un detalle del cálculo del porcentaje estimado de terminación es como sigue:

	Proyecto Prolongación de la Av. Simón Bolívar	Proyecto reconstrucción y rehabilitación de <u>Zona</u> norte	10 vías <u>Zona centro</u>	<u>Zona sur</u>	Proyecto repotenciación instituciones Escuelas del <u>Milenio</u>	Escuelas Prefabricas	Líneas de Transmisión (2)	<u>Total</u>
2018								
<i>Costos del contrato:</i>								
Costos estimados totales del contrato (a)	128,483	112,508	127,270	146,706	58,424	26,502	50,198	650,091
Costos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2018 (b)	114,975	111,853	121,825	139,211	60,709	26,502	29,122	604,197
Porcentaje estimado de Terminación (b)/(a)	89.49%	99.42%	95.72%	94.89%	103.91%	100.00%	58.01%	
2017								
<i>Costos del contrato:</i>								
Costos estimados totales del contrato (a)	128,483	102,653	128,787	162,489	58,424	26,502	50,198	657,536
Costos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2017 (b)	<u>113,270</u>	<u>102,653</u>	<u>104,881</u>	<u>140,261</u>	<u>58,424</u>	<u>26,502</u>	<u>16,834</u>	<u>562,825</u>
Porcentaje estimado de Terminación (b)/(a)	<u>86.16%</u>	<u>100.00%</u>	<u>81.44%</u>	<u>86.32%</u>	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>	<u>33.54%</u>	

(2) Los costos estimados totales del contrato de líneas de transmisión superaron el precio total del mismo en US\$1,165 mil, en consecuencia, la Sucursal reconoció en el año 2016 una pérdida en el estado de resultado integral por dicho valor (Ver Nota 21).

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costos por servicios	41,372	192,035
Gastos de administración	<u>11,837</u>	<u>13,759</u>
Total	<u>53,209</u>	<u>205,794</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costos de subcontratos	29,075	153,886
Gastos por beneficios a los empleados	7,558	12,303
Provisión de cuentas de dudososa recuperación	(3,387)	7,085
Instalaciones y mantenimientos	672	6,998
Viáticos y movilización personal	1,524	6,216
Multas e intereses por incumplimiento de contratos	6,173	5,774
Alquiler maquinaria	370	2,578
Honorarios	2,644	2,333
Depreciaciones	4,166	468
Otros gastos	<u>4,414</u>	<u>8,153</u>
Total	<u>53,209</u>	<u>205,794</u>

Gastos por beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	6,057	8,917
Beneficios sociales	969	2,244
Aportaciones al IESS	450	1,158
Beneficios definidos	47	(16)
Participación a empleados	<u>35</u>	<u>-</u>
Total	<u>7,558</u>	<u>12,303</u>

Depreciaciones - Un detalle de gastos por depreciación es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Propiedades y equipos	4,052	354
Propiedades de inversión	<u>114</u>	<u>114</u>
Total	<u>4,166</u>	<u>468</u>

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales - Durante el año, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Compras:</i>		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	3,691	1,398
Sinohydro Corporation-Sucursal Ecuador	<u>26,964</u>	<u> </u>
Total	<u>30,655</u>	<u>1,398</u>
<i>Ingresos por arriendos:</i>		
Sinohydro Corporation - Ecuador y total	<u>192</u>	<u>16</u>
Fondos recibidos de Casa Matriz	<u>13,410</u>	<u>29,926</u>

Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Hidrochina Corporation		17	6,968	6,968
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	35,186	148,846	18,895	137,927
Sinohydro Corporation-Sucursal Ecuador	<u> </u>	<u> </u>	<u>27,857</u>	<u>3,669</u>
Total	<u>35,186</u>	<u>148,863</u>	<u>53,720</u>	<u>148,564</u>

Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

21. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Sucursal es como sigue:

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP - Con fecha 25 octubre del 2012, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP el contrato de prolongación de la Av. Simón Bolívar corredor nororiental, el cual tiene por objeto la prolongación Av. Simón Bolívar en la ciudad de Quito. El valor total del contrato es de US\$78.9 millones y tiene un plazo de 28 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio por parte de la EPMMOP dentro de veinte y cuatro meses (24) meses, para completar la construcción de los tramos uno (I) y dos (II) Panamericana - Norte Sector Carapungo y Sector Marca respectivamente.

El 1 de octubre del 2014, la Sucursal suscribió con la EPMMOP, el acta de suspensión temporal de los trabajos, a partir de dicha fecha, no se han suscrito nuevos convenios. En la referida acta se establece que la Sucursal se encuentra facultada para realizar trabajos preliminares en aquellos lugares que pueda ejecutarlos previo la programación y plazos acordados.

Durante los años 2016 y 2015, la Sucursal realizó trabajos relacionados con contratos complementarios firmados con la EPMMOP.

Acuerdos Complementarios al Contrato Principal:

- Con fecha 30 diciembre del 2015, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario para la reubicación y construcción del sistema de alumbrado público, redes de media y baja tensión eléctrica existentes del intercambiador de Carapungo, de la prolongación de la Av. Simón. El valor total del contrato es de US\$7.9 millones y tiene un plazo de 270 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.
- Con fecha 12 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario creando rubros al contrato principal con el objetivo de continuar con la ejecución de la construcción del proyecto Prolongación de la Avenida Simón Bolívar. El valor total del contrato es de US\$10.1 millones y tiene un plazo de 120 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.
- Con fecha 2 octubre del 2015, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario creando rubros al contrato principal con el objetivo de la reubicación y construcción del sistema de drenaje del intercambiador Carapungo de la Prolongación de la Av. Simón Bolívar. El valor total del contrato es de US\$3.5 millones y tiene un plazo de 270 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.
- Con fecha 10 de marzo del 2016, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario creando rubros al contrato principal con el objetivo de dar soluciones técnicas a problemas de omisiones o inconsistencias del proyecto original. El valor total del contrato es de US\$7.4 millones y tiene un plazo de 240 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.

Durante el período 2017, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, órdenes de cambio para la modificación de cantidades de obra y órdenes de trabajo relacionados para la construcción de red de agua potable, protección de taludes y construcción del puente Villorita, tal situación represento un incremento de US\$20 millones.

El contrato Prolongación de la Av. Simón Bolívar corredor nororiental suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se encuentra entregado provisionalmente.

Ministerio de transporte y Obras Públicas - Con fecha 2 de julio de 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de transporte y Obras públicas - MTOP el contrato de

ejecución de obra de 10 carreteras, el cual tiene por objetivo la rehabilitación y reconstrucción de las vías:

- Tonchigue
- Bahía
- Chone
- Intercambiador del Progreso
- San Vicente
- San Carlos la Joya
- Cuenca - Pasaje
- Sigsig - Gualaquiza
- Catamayo - Macará
- Célica - Cruzpamba

El valor total del contrato es de US\$367 millones y cada uno de los proyectos tiene un plazo de ejecución diferente con un plazo total de 36 meses contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. La Sucursal ha recibido el 15% de anticipo del monto asignado para la construcción de la carretera Sigsig Gualaquiza. El 50% del anticipo mencionado fue entregado a la Sucursal durante el año 2015 y una parte de la diferencia se recibió en el año 2016.

En el año 2016, el Ministerio de transporte y Obras públicas - MTOP aprobó varias planillas de reajustes de precios que incrementan el precio del contrato principal en US\$32.5 millones.

El proyecto de rehabilitación y reconstrucción de vías mantenido con el Ministerio de transporte y Obras públicas comprende la ejecución de 10 carreteras, 6 se encuentran entregadas provisionalmente y 4 se encuentran con un avance de obra significativo. Estas obras finalizarán durante el año 2019.

Ministerio de Educación - El Ministerio de Educación celebró un acuerdo con la Sucursal para la repotenciación de las instituciones educativas en diferentes zonas del país. Un detalle de las obras a celebrarse es como sigue:

- Contrato de intervención para la repotenciación del Colegio República de Panamá - Con fecha 8 octubre del 2014, la Sucursal suscribió con la Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil el contrato de la intervención para la repotenciación del Colegio República de Panamá perteneciente al distrito 5 de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil". El valor total del contrato es de US\$1.1 millones y tiene un plazo de 120 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para cumplir la obra. Al 31 de diciembre del 2015, la obra fue concluida.
- Contrato de intervención para la repotenciación del Colegio Nacional Olmedo - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de intervención para la repotenciación del Colegio Nacional Olmedo. El valor total del contrato es de US\$5.2 millones y tiene un plazo de 242 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

Con fecha 7 octubre del 2016, la Sucursal suscribió una orden de trabajo que amplía la obra con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo), contrato de régimen especial N° RE-CZ4-004-2014 por US\$327 mil con un

plazo de 80 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.

- Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo. El valor total del contrato es de US\$4.5 millones y tiene un plazo de 300 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

Con fecha 7 octubre del 2016, la Sucursal suscribió una orden de trabajo que amplía el contrato con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) para la repotenciación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo por US\$295 mil y tiene un plazo de 80 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.

- Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eloy Alfaro - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eloy Alfaro. El valor total del contrato es de US\$1.9 millones y tiene un plazo de 150 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. Debido a varias suspensiones, el 29 de junio del 2016, se terminó el contrato por mutuo acuerdo de las partes.
- Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Jama - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Jama. El valor total del contrato es de US\$4.4 millones y tiene un plazo de 270 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

Con fecha 29 noviembre del 2016, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato complementario de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Jama por US\$1.5 millones y tiene un plazo de 150 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra se encuentra ejecutada, razón por la cual a la fecha actual se encuentran en proceso de entrega recepción definitiva.

- Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa 16 de abril - Con fecha 4 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Coordinación de Educación Zonal 6, el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa 16 de abril. El valor total del contrato es de US\$2.1 millones y tiene un plazo de 240 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.
- Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Mayor seis de octubre - Con fecha 10 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Coordinación Zonal de Educación Zonal 7, el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Mayor seis de octubre. El valor total del contrato es de US\$2.9 millones y tiene un plazo de 180 días, contados a partir de la suscripción del

contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.

- Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Menor Jose Anselmo Garcia Cajamarca - Con fecha 10 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Coordinación Zonal de Educación Zonal 7, el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Menor Jose Anselmo Garcia Cajamarca. El valor total del contrato es de US\$2 millones y tiene un plazo de 180 días, contando a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.
- Contrato de construcción del proyecto Instituto Técnico Tecnológico Superior Cotacachi - Con fecha 21 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Servicio de Contratación de Obras "SECOB", el contrato de construcción del proyecto Instituto Técnico Tecnológico Superior Cotacachi ubicado en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia San Francisco. El valor total del contrato es de US\$7.3 millones y tiene un plazo de 240 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2017, la obra se encuentra en ejecución.
- Contrato de Adquisición de 53 Unidades Educativas Pluridocentes - Con fecha 28 de julio de 2016, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 el Contrato de Emergencia N° 172-2016 para la adquisición de 53 unidades educativas pluridocentes (prefabricadas), incluido su ensamblaje, instalación, dotación de equipamiento y puesta en operación en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016. El valor total del contrato es de US\$19.6 millones y tiene un plazo de ejecución de 135 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.
- Contrato de Adquisición de 26 Unidades Educativas Pluridocentes - Con fecha 8 de agosto de 2016, la sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 1 el Contrato de Emergencia N° 075-CZEZ1-2016 para la adquisición de 26 unidades educativas pluridocentes (prefabricadas), incluyendo su ensamblaje, instalación, dotación de equipamiento y puesta en operación en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 en los distritos educativos de: 08D01 Esmeraldas, 08D02 Eloy Alfaro, 08D03 Muisne - Atacames, 08D04 Quinde, 08D05 San Lorenzo y 08D06 Rio Verde. El valor total del contrato es de US\$9.6 millones y tiene un plazo de ejecución de 135 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Al 31 de diciembre del 2017, la obra fue concluida.

Respecto del acuerdo establecido con el Ministerio de Educación para la repotenciación de instituciones educativas, se encuentra por finalizar el contrato de construcción. El contrato se encuentra en un 91.67% de ejecución.

Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP - Con fecha 9 de mayo del 2016, la Sucursal y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, suscribieron el contrato de "Construcción de obras civiles, Provisión de materiales, Equipamiento, Montaje electromecánico, Pruebas y puesta en servicio de los sistemas de transmisión a 230/138/69 kV y Ampliación de subestaciones". El valor total del contrato es de US\$50.1 millones y tiene un plazo de 840 días calendarios a partir de la fecha de suscripción. Al 31 de diciembre del 2017, la obra se encuentra en ejecución y cuenta con un plazo adicional de 106 días otorgados con fecha 17 de enero del 2018.

La construcción de los sistemas de transmisión que se suscribieron con la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP se encuentran en un 95% de ejecución, la finalización de la obra establecida y la entrega provisional se realizará durante el año 2019.

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador - La Sucursal suscribió un contrato con su relacionada por el arrendamiento de las instalaciones del Edificio Abascal de propiedad de la sucursal, el cual está ubicado en la Ciudad de Quito. El plazo del contrato es de dos años, el mismo que se renovará automáticamente de no existir objeción entre las dos partes. El canon de arrendamiento mensual que el Arrendatario, se compromete a pagar a favor del arrendador es de US\$16 mil, el mismo que será cancelado en los primeros días del mes siguiente.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de abril del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal Sinohydro Corporation Limited en abril 30 del 2019 y serán presentados al apoderado para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por el Apoderado sin modificaciones.
